

# PROGRAMA ANALÍTICO

## 1. DATOS INFORMATIVOS

<b>DEPARTAMENTO:</b> SEGURIDAD Y DEFENSA		<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SEGURIDAD	
<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA:</b> NORMAS TECNICAS DE SEGURIDAD Y		<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> PREGRADO S-I MAY 23 - SEP 23	
<b>CÓDIGO:</b> L0202		<b>No. CREDITOS:</b>	<b>NIVEL:</b> PREGRADO
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>  10/09/2021	<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>HORAS / SEMANA</b>	
	PROFESIONAL	<b>TEÓRICAS:</b>	<b>PRÁCTICAS/LABORATORIOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:</b> La asignatura de Normas y procedimientos tiene su importancia ya que permite contar con la base jurídica técnico – legal en la Prevención de Accidentes y Enfermedades profesionales, mediante una formación complementaria de manera que todo aquel que pretenda ampliar conocimientos en este campo, pueda desarrollarlos a través de áreas de conocimientos tan importantes como la salud y el trabajo, las técnicas de investigación de los accidentes, la higiene en el trabajo, la ergonomía y psicología aplicada y la medicina del trabajo, junto a la organización y gestión de la prevención; conceptos todos ellos imprescindibles en la formación integral de cualquier profesional técnico que sienta inquietud por la seguridad y salud laboral o pretenda tener objetivos profesionales en este campo.			
<b>CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:</b> Las Normas y procedimientos de seguridad, es una disciplina que está orientada a ofrecer un marco técnico - legal de herramientas cognitivas y técnicas, que capacitan al estudiante a enfrentar y adoptar en su vida profesional, acciones de prevención de los trabajadores en cuanto a las enfermedades profesionales y accidentes laborales, que menoscaban la salud física y mental del trabajador.			
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA (UNIDAD DE COMPETENCIA):</b> Formar profesionales de nivel Tecnológico Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, con competencias en el área de seguridad laboral, aptos para la aplicación de normas y procedimientos para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, y garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.			
<b>OBJETIVO DE LA ASIGNATURA:</b> Elaborar procedimientos generales y para trabajos especiales, aplicando normas para prevenir accidentes de trabajo.			
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA: (ELEMENTO DE COMPETENCIA):</b> Identifica las normas técnicas aplicables en seguridad y prevención de riesgos laborales. Elabora en base a la normativa procedimientos de trabajo. Determina y aplica permisos de trabajo para tareas especiales peligrosas.			

## 2. SISTEMA DE CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

UNIDADES DE CONTENIDOS	
<b>Unidad 1</b> NORMATIVA LEGAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>Resultados de Aprendizaje de la Unidad 1</b> Identifica las normas técnicas aplicables en seguridad y prevención de riesgos laborales.
<b>Decisión 584 de la CAN; Instrumento Andino de la Seguridad en el Trabajo.</b> Decisión 584 de la CAN; Instrumento Andino de la Seguridad en el Trabajo.	
<b>Código de trabajo referente a la seguridad y Salud en el Trabajo</b> Código de trabajo referente a la seguridad y Salud en el Trabajo	
<b>Código de trabajo referente a la seguridad y Salud en el Trabajo II</b> Código de trabajo referente a la seguridad y Salud en el Trabajo II	
<b>Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del medio Ambiente de Trabajo</b> Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del medio Ambiente de Trabajo	
<b>Resolución 513 Reglamento del seguro General de Riesgos del Trabajo.</b> Resolución 513 Reglamento del seguro General de Riesgos del Trabajo.	
<b>CD 513 Incapacidades</b> CD 513 Incapacidades	
<b>Evaluación de riesgos simple</b>	

# PROGRAMA ANALÍTICO

## UNIDADES DE CONTENIDOS

Evaluación de riesgos simple

### **Reglamentos específicos (Riesgos en la Construcción).**

Reglamentos específicos (Riesgos en la Construcción).

### **Reglamentos específicos (Riesgos Eléctricos).**

Reglamentos específicos (Riesgos Eléctricos).

### **Normas Técnicas INEN, Aplicadas a la Seguridad**

Normas Técnicas INEN, Aplicadas a la Seguridad

<b>Unidad 2</b> NORMATIVA TÉCNICA EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>Resultados de Aprendizaje de la Unidad 2</b> Elabora en base a la normativa procedimientos de trabajo
<b>Norma Técnica de Prevención NTP 330. Aplicación de casos prácticos.</b> Norma Técnica de Prevención NTP 330. Aplicación de casos prácticos.	
<b>Norma Técnica de Prevención 577. Inspecciones de seguridad</b> Norma Técnica de Prevención 577. Inspecciones de seguridad	
<b>Norma Técnica de Prevención 481. Orden y Limpieza</b> Norma Técnica de Prevención 481. Orden y Limpieza	
<b>Normas Técnicas de Prevención Trabajos en altura 1108, 682 y 683</b> Normas Técnicas de Prevención Trabajos en altura 1108, 682 y 683	
<b>Normas Técnicas de Prevención de trabajos en espacios confinados 223.</b> Normas Técnicas de Prevención de trabajos en espacios confinados 223.	
<b>Norma Técnica de Prevención, permisos de trabajo especiales.</b> Norma Técnica de Prevención, permisos de trabajo especiales.	
<b>Reglamentos Internos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Planes mínimos de prevención de riesgos laborales.</b> Reglamentos Internos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Planes mínimos de prevención de riesgos laborales	
<b>Elaboración de profesiogramas</b> Elaboración de profesiogramas	
<b>Unidad 3</b> APLICACIONES EN CASOS PRÁCTICOS DE ESTUDIO	<b>Resultados de Aprendizaje de la Unidad 3</b> Determina y aplica permisos de trabajo para tareas especiales peligrosas.
<b>Procedimiento para inspecciones de trabajo</b> Procedimiento para inspecciones de trabajo	
<b>Procedimiento para Orden y Limpieza en locales y ambientes industriales</b> Procedimiento para Orden y Limpieza en locales y ambientes industriales	
<b>Procedimiento para trabajos en altura.</b> Procedimiento para trabajos en altura.	
<b>Procedimiento para trabajos en espacios confinados.</b> Procedimiento para trabajos en espacios confinados.	
<b>Procedimientos para permisos especiales de trabajo.</b> Procedimientos para permisos especiales de trabajo.	
<b>ACUERDO 1404</b> ACUERDO 1404	
<b>ACUERDO MINISTERIAL 135</b> ACUERDO MINISTERIAL 135	
<b>COVID</b> COVID	

# PROGRAMA ANALÍTICO

## 3. PROYECCIÓN METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

### (PROYECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE QUE SE UTILIZARÁN)

- 1 Talleres
- 2 NO SE ACEPTA TRABAJOS ATRASADOS
- 3 LOS DEBERES DEBEN SER CLARAMENTE IDENTIFICADOS APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, CODIGO PROFESOR Y FECHA.
- 4 LOS DEBERES DEBEN SER INDIVIDUALES O EN GRUPOS
- 5 Clase Magistral
- 6 Estudio de Casos
- 7 Resolución de Problemas
- 8 Investigación Exploratoria

### PROYECCIÓN DEL EMPLEO DE LA TIC EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

- 1 PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LAS CONFERENCIAS SE UTILIZARÁ UN COMPUTADOR Y UN PROYECTOR.
- 2 LAS TIC, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN, SE LAS EMPLEARA PRINCIPALMENTE PARA INVESTIGACION Y CONSULTA DE LOS TEMAS Y TAREAS (INTERNET)
- 3 Herramientas Colaborativas (Google, drive, onedrives, otros)
- 4 Aula Virtual

## 4. TÉCNICAS Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- En este espacio se expresarán las técnicas utilizadas en la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje o evaluación formativa y sumativa.
- Las técnicas que se recomienda usar son: Resolución de ejercicios, Investigación Bibliográfica, Lecciones oral/escrita, Pruebas orales/escrita, Laboratorios, Talleres, Solución de problemas, Prácticas, Exposición, Trabajo colaborativo, Examen parcial, Otras formas de evaluación.
- Recordar que mientras más técnicas utilicen, la evaluación será más objetiva y el desempeño del estudiante se reflejará en su rendimiento (4 o 5 técnicas).
- Para evaluar se deberá aplicar la rúbrica en cada una de las técnicas de evaluación empleadas. Se debe expresar en puntaje de la nota final sobre 20 puntos. No debe existir una diferencia mayor a dos puntos entre cada técnica de evaluación empleada.
- En la modalidad presencial existen tres parciales en la modalidad a distancia existen dos parciales, toda la planificación de periodo académico se la realiza en función del número de parciales de cada modalidad.
- La ponderación a utilizarse en la evaluación del aprendizaje del estudiante será la misma en las tres parciales.
- Para la aprobación de una asignatura se debe tener una nota final promedio de 14/20, en los tres o dos parciales.

## 5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA/ TEXTO GUÍA DE LA ASIGNATURA

## 6. FIRMAS DE LEGALIZACIÓN

---

**DANIEL GUSTAVO TOBAR HERRERA**  
COORDINADOR DE AREA DE CONOCIMIENTO

---

**DIRECTOR DE CARRERA**

---

**JUAN FRANCISCO BOLAÑOS MENDEZ**  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO